



EXTRACTO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

Programación docente

Módulo
Actividades Físico-Deportivas para la Inclusión Social

Profesor/a
Emma Pérez del Río Pertierra

Centro Educativo

Código	Centro	Año académico
33029135	CIFP del Deporte Avilés	2026/27

Ciclo formativo

Familia profesional	Ciclo formativo	Código	Curso
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA	1142	2º
Horas/curso	102		
Horas/semana	4		

PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

El módulo profesional Actividades Físico-Deportivas para la Inclusión Social capacita al alumnado para programar, adaptar, aplicar y evaluar intervenciones físico-deportivas dirigidas a personas mayores, personas con discapacidad y colectivos en riesgo de exclusión social. Estas intervenciones se orientan a la participación integral, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad, la seguridad y la mejora de la calidad de vida. El módulo contribuye a la competencia general del título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva establecida en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio.



CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES/RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación (CE)	Contenidos
RA1. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores.	Valora características y patologías; formula objetivos; adapta tareas, medios y estrategias de participación.	Envejecimiento; factores de riesgo; programas, adaptaciones, comunicación e interacción social.
RA2. Programa adaptaciones para incluir a personas con discapacidad en grupos ordinarios.	Analiza necesidades y propone adaptaciones para discapacidad física, intelectual y sensorial, con ayudas y seguridad.	Tipos de discapacidad; tareas adaptadas; apoyos técnicos; comunicación, participación y seguridad.
RA3. Programa actividades para colectivos en riesgo de exclusión social.	Analiza características psicosociales; formula objetivos y diseña tareas y estrategias de participación.	Exclusión social; modelos e instituciones de intervención; valores, comunicación e integración.
RA4. Aplica estrategias de intervención con personas mayores.	Desarrolla técnicas en los ámbitos motor, cognitivo y social, utilizando espacios y materiales con seguridad.	Condición física, capacidades cognitivas y sociales; participación, comunicación y beneficios para la salud.
RA5. Aplica estrategias de intervención con personas con discapacidad.	Aplica adaptaciones para discapacidad física, intelectual y sensorial y promueve la máxima participación segura.	Intervención adaptada; juegos, espacios, materiales, seguridad y beneficios de la actividad física.
RA6. Aplica estrategias con colectivos en riesgo de exclusión social.	Favorece la toma de decisiones, la socialización, la gestión de conflictos y la participación integral.	Normas y roles; metodología participativa; valores culturales; materiales, espacios y seguridad.
RA7. Diseña la evaluación del proceso de inclusión sociodeportiva.	Selecciona y aplica indicadores e instrumentos, interpreta datos y formula conclusiones y mejoras.	Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación; análisis de datos y mejora de la intervención.



RELACIÓN ENTRE LOS RA, LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CON SU PONDERACIÓN

Resultados de Aprendizaje	Procedimiento e Instrumento / Criterios de calificación	Ponderación
RA1	T1: exposición/prueba conceptual (10%). T3: programación para personas mayores, con rúbrica (5%).	15 %
RA2	T7: prueba escrita (10%). T9: programación de adaptaciones, con rúbrica (5%).	15 %
RA3	T4: prueba escrita (10%). T6: programación para riesgo de exclusión, con rúbrica (5%).	15 %
RA4	T2: exposición teórico-práctica, rúbrica y lista de control (15%).	15 %
RA5	T8: exposición teórico-práctica, rúbrica y lista de control (15%).	15 %
RA6	T5: exposición teórico-práctica, rúbrica y lista de control (15%).	15 %
RA7	T10: evaluación de T2, T5 y T8 mediante rúbrica (10%).	10 %

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

La evaluación será continua. El alumnado contará con una primera y una segunda evaluación final. Cuando no existan evidencias suficientes para aplicar la evaluación continua, se utilizará el procedimiento alternativo previsto en la programación docente.

El alumnado que no alcance una calificación positiva recibirá un plan individualizado de recuperación en el que se identificarán expresamente los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación no superados.

- La recuperación se limitará a los RA y criterios no superados; se conservarán las evidencias positivas que sigan siendo válidas.
- En las evaluaciones parciales se repetirán o reformularán las tareas pendientes, con los mismos instrumentos y rúbricas de las actividades originales.
- Tras la primera evaluación final, el plan podrá incluir una prueba escrita con resolución de casos y la presentación o ejecución de las tareas vinculadas a los criterios mínimos exigibles.
- Cuando deba recuperarse el módulo completo en la segunda evaluación final, la prueba escrita y resolución de casos tendrá un peso del 80 %, y la presentación y exposición de tareas físico-deportivas, del 20 %. Si la recuperación es parcial, se mantendrá el peso asignado a cada tarea o RA pendiente.
- El plan indicará actividades, instrumentos, criterios de calificación, apoyos, calendario y fecha de revisión. La calificación positiva requiere una nota final mínima de 5 sobre 10 y la superación de las tareas asociadas a los criterios mínimos exigibles.



Principado de
Asturias

| Consejería
de Educación



del **DEPORTE**
AVILÉS